

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2014.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de abril del 2014, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Boyacá N19-68 y Avenida Universitaria, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

1. Edgar Salazar Medina, propietario de 22.306 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma \$ 8.922.40 dólares de los Estados Unidos de América.
2. Héctor Guevara Garzón, propietario de 16.223 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 6.489.20 dólares de los Estados Unidos de América.
3. Líder Armijos Vivanco, propietario de 17.389 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 6.955.60 dólares de los Estados Unidos de América.
4. Paul Escobar Turner, propietario de 3.674 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 1.469.60 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Marco Estrella Reyes, accionista con 19.613 acciones suscritas y pagadas de 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$7.845,20 dólares de los Estados Unidos de América.
6. Patricia Cifuentes Morán, accionista con 15.492 acciones suscritas y pagadas de 0,40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$6.196,80 dólares de los Estados Unidos de América.
7. Alejandro Terán, accionista con 15.296 acciones suscritas y pagadas de 0,40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$6.118,40 dólares de los Estados Unidos de América.

8. Jorge Barreno Cascante, propietario de 17.400 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 6.960.00 dólares de los Estados Unidos de América.
9. Mauricio Espinel, propietario de 5.451 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 2.180.40 dólares de los Estados Unidos de América, representado por el señor Luis Cobos.
10. Jorge Escobar, propietario de 35.389 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 14.155.60 dólares de los Estados Unidos de América.
11. Carlos Sánchez, propietario de 19.940 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 7.976.00 dólares de los Estados Unidos de América.
12. Jefferson Dávila, propietario de 15.263 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 6.105.20 dólares de los Estados Unidos de América, representado por el señor Luis Cobos.
13. Carlos Torres, propietario de 26.078 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 10.431.20 dólares de los Estados Unidos de América.
14. Maria Elisa Vargas, propietaria de 20.703 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 8.281.20 dólares de los Estados Unidos de América.
15. Mónica Escobar, propietaria de 14.772 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma \$ 5.908.80 dólares de los Estados Unidos de América.

16. Néstor Jumbo, propietario de 14.402 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 5.760.80 dólares de los Estados Unidos de América.
17. Luis Bravo, propietario de 13.410 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 5.364.00 dólares de los Estados Unidos de América representado por la señora Mónica Escobar.
18. Luis Cobos, propietario de 15.906 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 6.362.40 dólares de los Estados Unidos de América
19. Franklin Vega, propietario de 15.765 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 6.306.00 dólares de los Estados Unidos de América.
20. Jhonny Cañar, propietario de 14.775 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 5.910.00 dólares de los Estados Unidos de América, representado por Carmen Sánchez.
21. Fredi Jaramillo, propietario de 16.059 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 6.423.60 dólares de los Estados Unidos de América, representado por el señor Héctor Guevara.
22. Jesús Vega, propietario de 3.718 acciones de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, que representan la suma de \$ 1.487.20 dólares de los Estados Unidos de América, representado por el señor Franklin Vega Ocaña.

Los accionistas concurrentes representan el 72,45% del capital pagado de la Compañía, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria respectiva con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer los informes de Presidente y Gerente General año 2013.
- 2.- Conocer el informe de Auditoría Externa año 2013.
- 3.- Conocer el informe de Comisario año 2013.
- 4.- Conocer y aprobar los balances al 31 diciembre del 2013 y resolver sobre el destino de las utilidades.
- 5.- Conocer y aprobar el presupuesto para el año 2014 y sus fuentes de financiamiento.
- 6.- Designar y Ratificar Comisario y Auditores Externos para el ejercicio 2013.
- 7.- Designar Comisario y Auditores Externos para el ejercicio 2014.
- 8.- Nombrar Presidente, Gerente, miembros del Directorio y sus remuneraciones.

Preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el ingeniero Jorge Barreno Cascante y actúa como secretario el arquitecto Jorge Escobar Cisneros por decisión unánime de los accionistas y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía. Se deja constancia que el secretario de ésta Junta formó la lista de los accionistas presentes, así como de las acciones que se hallan representadas en esta Junta y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretario de la sesión.

La Presidencia, luego de verificar la asistencia de los accionistas presentes y representados declara formalmente instalada la sesión y se procede a conocer el orden del día establecido en la convocatoria.

1.- CONOCER LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL AÑO 2013.

La Presidencia da inicio con el primer punto del orden del día. Por medio de secretaría se procede a dar lectura el informe de Gerente General y Presidente de la compañía, los cuales son aprobados, previa la abstención de los administradores que no votan.

2.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2013.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Presidencia por medio de secretaría solicita que proceda a dar lectura del informe de Auditoría Externa elaborado por la compañía Audicomex S.A, para conocimiento de los accionistas.

3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2013.

A continuación, el Licenciado Alejandro Terán, Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2013 el cual es aprobado previo la abstención de los administradores que no votan.

4.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Se procede al conocimiento del cuarto punto. El ingeniero Jorge Barreno pide al Gerente Financiero, señor Carlos Sánchez una explicación sobre datos constantes en el balance. Seguidamente, el ingeniero Jorge Barreno explica que como resultado de la gestión del año 2013 se obtuvo una utilidad y la Junta debe resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico. Interviene el señor Carlos Sánchez para plantear que no se repartan las utilidades hasta que la compañía disponga de los fondos necesarios, lo cual es apoyado por los asistentes. Sin existir objeción alguna, los accionistas proceden a aprobar los estados financieros del año 2013 por unanimidad, previa la abstención de los administradores que no votan.

5.- CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014 Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Presidencia solicita al señor Carlos Sánchez, explique a los asistentes la estructura del presupuesto y parámetros estimados para el año 2014, quien señala que considerando los costos de producción se tendría una utilidad aproximada de USD 209.000,00 dólares para el presente año, considerando adicionalmente que existirán inversiones que realizar por USD1.221.000,00 dólares. Los accionistas autorizan al Directorio y al Gerente General de la Compañía obtener préstamos a favor de la Compañía hasta por el monto de USD.1.222.000,00 en los Bancos Pichincha, Guayaquil e Internacional o cualquiera otra Institución Financiera de carácter pública o privada del país, para lo que se podrán hipotecar las propiedades de la compañía.

Interviene el ingeniero Edgar Salazar y manifiesta que la gestión de la administración ha sido muy ágil y oportuna durante el presente ejercicio; además que para tomar decisiones sobre las arenas es necesario también establecer la proyección de la veta Yucal. Ante esto el ingeniero Jorge Barreno dice que las piscinas 2 y 3 tienen un volumen de 15.000 toneladas y dependerá de las inversiones y de los últimos resultados de las pruebas que se encuentra realizando la Politécnica que se acercan bastante a la realidad, para definir si el sistema a emplear que es la cianuración para la lixiviación, se debe realizar con remolienda que tiene un mayor costo o sin remolienda.

El Ing. Salazar manifiesta a los asistentes que se debe mantener ese fondo y se debe dar prioridad a la fase de exploración para determinar en el futuro de lo que se debe realizar en la galería por lo cual recomendó que no se repartan las utilidades.

Luego de realizados varios comentarios al respecto y encontrándose en total acuerdo con las cifras presentadas, los accionistas aprueban el presupuesto para el año 2014.

6.- DESIGNAR Y RATIFICAR COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2013.

La Junta resuelve designar y ratificar al señor Alejandro Terán para el cargo de Comisario Principal de la Compañía para el año 2013, de acuerdo a moción presentada por varios de los accionistas presentes. De igual forma, los asistentes mocionan que se designe y ratifique a la empresa Audiocomex Cia Ltda como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2013.

7.- DESIGNAR COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2014.

A continuación, se trata el séptimo punto del orden del día. El ingeniero Edgar Salazar pide una recomendación a la administración para la designación de los cargos de Comisario y Auditor Externo para el presente ejercicio. Ante esta solicitud interviene el ingeniero Jorge Barreno para manifestar que es delicado realizar esta recomendación por ser una administración saliente y pide que se valore el trabajo e informes presentados por el Comisario y Auditores. El Ing. Salazar mociona que se ratifique de igual manera a Comisario y Auditores de la Compañía Agroindustrial El Corazón S.A. para este año 2014, moción que es aprobada por los asistentes.

8.- NOMBRAR PRESIDENTE, GERENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SUS REMUNERACIONES.

La Junta procede a tratar el octavo punto del orden del día. La continuidad de la sesión está a cargo del señor Paúl Escobar, quien interviene para solicitar a los presentes que se indiquen nombres de candidatos para ocupar los cargos de administradores. Interviene el señor Alejandro Terán y mociona la reelección del Ingeniero Jorge Barreno como Presidente de la compañía y del Arquitecto Jorge Escobar como Gerente General. Luego de varios comentarios de los asistentes la moción de reelección realizada por el señor Alejandro Terán es aprobada por unanimidad, cargos que ocuparán de acuerdo a los derechos y atribuciones constantes en los estatutos de la compañía.

Enseguida, se pasa a tratar sobre la designación de los miembros del Directorio; interviene el arquitecto Escobar y recomienda que se elija al señor Luís Bravo como quinto vocal principal, siendo aprobado por unanimidad. El directorio queda conformado de la siguiente manera:

Vocales Principales

- 1.- Carlos Torres
- 2.- Marco Estrella
- 3.- Héctor Guevara
- 4.- Carlos Sánchez
- 5.- Luís Bravo

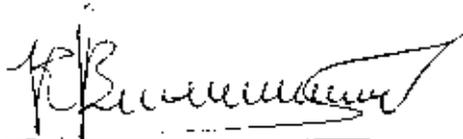
Vocales Suplentes

- 1.- José Silva
- 2.- Paúl Escobar
- 3.- María Elisa Vargas
- 4.- Fernando Cárdenas
- 5.- Mauricio Espinel

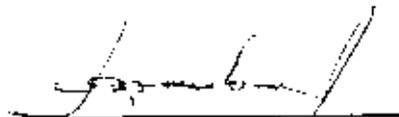
En cuanto a las remuneraciones, el ingeniero Salazar mociona que los salarios de los administradores se incremente en un 5% y al final del período económico se haga el análisis de la ley promedio y si este ha tenido un incremento sustancial al de la ley actual, estos salarios se incrementen en un 15% adicional el sueldo de los administradores, esto en el caso de que la mina Yucal tenga el resultado promedio esperado. Interviene Marco Estrella quien indica que será necesario determinar una evaluación del impacto de la beta de la mina Yucal para determinar su resultado. El ingeniero Jorge Barreno mociona que se incremente en el 5% que es el índice de inflación. Luego de varios comentarios adicionales se aprueba la moción del Ing. Edgar Salazar, incrementándose el 5% de la remuneración del Gerente General y Presidente de la compañía.

En relación a las remuneración de los miembros del Directorio mociona que se incremente de igual forma en un 5% de la dieta actual que perciben por la asistencia a cada sesión lo cual es aprobado por los asistentes.

Agotados los puntos del orden del día objeto de la convocatoria, se declara clausurada la sesión siendo las 12:10 y se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas presentes, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h55, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión.



Ing. Jorge Barreno Cascante
Presidente de la Junta



Arq. Jorge Escobar Cisneros
Secretario de la Junta